



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA: 24-11-2020

ESTADO: Acta aprobada el 16 de febrero de 2021

Asistentes:

Presidenta	M ^a Pilar Ezquerro Muñoz
Vicedecano de Grado	Carlos Rodríguez Hoyos
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Vicedecana de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Responsable/Coordinadora del Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado vinculado a la titulación	Noelia Ceballos López Bélen Izquierdo Magaldi Ángela Saíz Linares Mario Alfredo Fioravanti
Técnica en Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
PAS	Berta Pelayo González-Torre
Alumnado vinculado a la titulación	Ana Peña Cortiguera Claudia Antonella Biacontti Soto Paula Bengoechea Vila Fernando González Bañuls

Ausentes:

Egresadas	Vanesa Rodríguez Gutiérrez Sara González Grande
-----------	--

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, que contiene la siguiente información:
 - a. Resultados de las encuestas de evaluación del alumnado y profesorado del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.
 - b. Peticiones recibidas a través del buzón SGIC.

- c. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2018-2019.
- d. Resultados de las encuestas de prácticas externas.
- e. Resultados de las encuestas de movilidad.

3. Elaboración de propuestas de mejora.

4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 24 de noviembre de 2020 se celebra a las doce horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes especialmente, a los nuevos integrantes de la Comisión. Asimismo, excusa la asistencia de Vanesa Rodríguez y Sara González. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 28 de abril de 2020.

2. Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020

La Presidenta procede a comentar los resultados de las distintas encuestas del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, resaltando los siguientes aspectos:

- En primer lugar, referente a las encuestas de las asignaturas se observa un descenso de las puntuaciones en comparación con los cuatrimestres de los dos cursos inmediatamente anteriores, a diferencia de la rama de conocimiento y del conjunto de la UC. No obstante, el 46 % de las asignaturas cuenta con puntuaciones muy favorables, el 39 % favorables y el 15 % desfavorables, correspondiendo este último porcentaje a dos asignaturas cuyas medias no superan 2,50 puntos.
- En cuanto a las encuestas de las unidades docentes, al igual que ha sucedido con las asignaturas, se observa que el promedio de los ítems de la titulación ha disminuido

respecto a los cursos previos. Concretamente, el 46 % de las unidades docentes cuenta con valoraciones muy favorables, el 26 % favorables y el 28 % desfavorables. Dentro de este último porcentaje encontramos dos unidades docentes cuya puntuación se repite por segundo año consecutivo. La Presidenta señala, que, si bien existe un acuerdo de la Comisión por el cual se establece llevar a cabo alguna actuación en estos casos, dadas las circunstancias bajo las que se ha desarrollado el cuatrimestre con ocasión de la emergencia sanitaria convendría esperar un curso más antes de determinar alguna medida.

El Vicedecano de Grado apunta que este curso ha sido excepcional y que, en su opinión, este cuatrimestre el profesorado no debería haber sido evaluado mediante las encuestas de calidad a pesar de que se haya modificado la redacción de algunos ítems. Igualmente, expresa que como responsable de la titulación conoce cómo se han desarrollado las asignaturas al haber estado supervisando las mismas y le sorprende algunas de las puntuaciones que se han dado, tanto en un sentido como en otro, por lo que apela a la prudencia a la hora establecer propuestas de mejora.

La Vicedecana de Calidad añade que hay que considerar, además, que en algunos casos el número de encuestas no es excesivo.

Por último, una profesora de la titulación incide en que la situación provocada por la pandemia ha dado lugar a sesgos que han podido verse reflejados en las puntuaciones tanto positiva como negativamente.

- En lo que respecta a los resultados del Informe del Profesorado, resultan relevantes los comentarios realizados en dos de las dimensiones (planificación e innovación y mejora) por uno de los docentes de la asignatura G293, en contraposición a lo señalado por el resto de profesorado de dicha asignatura. La Presidenta plantea celebrar una reunión con dicho docente para poder aclarar los aspectos que señala en sus comentarios. El Vicedecano de Grado interviene para manifestar su respaldo a esta propuesta. La Vicedecana de Calidad agrega que sería pertinente recabar información sobre ello. Adicionalmente, una de las docentes de la titulación y la Vicedecana de Prácticas apoyan que se lleve a cabo la reunión.
- A continuación, la Presidenta cede la palabra a la Técnica de Calidad para informar sobre las sugerencias y reclamaciones recibidas a través del buzón SGIC durante el cuatrimestre objeto de análisis.
- Prosiguiendo con el contenido del documento, la Presidenta da paso a revisar el estado de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2018-

2019. Todas las acciones se dan por realizadas salvo la número 6, que debido a las circunstancias bajo las que se ha desarrollado la segunda mitad del curso, no se ha podido concluir, dándose finalmente por no ejecutada. Igualmente, se estima conveniente revisar las propuestas acordadas por la Comisión en el primer cuatrimestre por si procediera reformular o suprimir alguna. Finalmente, la Comisión acuerda trasladar todas las propuestas al Informe Final.

- Seguidamente, la Presidenta comenta la información relativa a las encuestas de prácticas. La Vicedecana de Prácticas señala que algunas de las propuestas que realiza el alumnado, a pesar de ser recurrentes, no resultan viables por la temporización de la planificación y organización de las mismas. También, haciendo alusión a una de las observaciones realizadas por algún/a tutor/a de la UC que recomienda que los portafolios tomen en consideración la guía UC de comunicación en igualdad, la Vicedecana de Prácticas señala que, tanto en la guía del Prácticum del curso pasado como en la de este curso, ya se ha tenido en consideración dicha guía.

La Técnica de Calidad aludiendo a uno de los comentarios realizados por los coordinadores de los centros de prácticas, referente a establecer algún mecanismo que permita una retroalimentación una vez el alumnado finaliza la estancia en los centros, plantea si existe la posibilidad de extraer de ello alguna propuesta de mejora. La Presidenta añade que podría ser positivo realizar, concluido el periodo de prácticas, alguna reunión con los coordinadores y/o tutores del centro.

La Vicedecana de Prácticas señala que, si bien es una propuesta a tener en cuenta, dadas las circunstancias bajo las que se está desarrollando el Prácticum en el curso actual, es mejor no abordarlo en estos momentos y posponerlo para un futuro.

- Por último, respecto a los resultados de las encuestas de movilidad, la Presidenta cede la palabra a la Coordinadora del programa. La Coordinadora interviene, en primer lugar, comentando las puntuaciones de dicha encuesta. En este sentido explica que de nuevo el ítem menos valorado es el relativo a la información recibida sobre la universidad de destino. Sin embargo, se desconocen las causas que originan dicha puntuación puesto que en lo que respecta a la información académica, todos los años se actualiza y publica dicha información, y en lo correspondiente a información más concreta como alojamientos o medios de transporte del destino, al alumnado se le ofrece la posibilidad de ponerse en contacto con estudiantes de movilidad de otros años para que puedan compartir su experiencia. En lo concerniente a las sugerencias realizadas por los estudiantes sobre la ampliación del

plazo de la estancia, la Coordinadora propone trasladar la petición a la ORI por ser esta la encargada de la gestión administrativa; y sobre los comentarios referentes a incidencias surgidas durante una estancia, la Coordinadora propone como mejora enviar un recordatorio a los estudiantes para que trasladen y comuniquen las mismas, tanto a la ORI como a ella.

3. Elaboración de propuestas de mejora.

Tras las diversas valoraciones realizadas por los asistentes sobre toda la información anteriormente descrita, la Comisión acuerda las siguientes propuestas de mejora:

- a. Celebrar una reunión con uno de los docentes de la asignatura G293 en base a los comentarios recogidos en el Informe del Profesorado para analizar la necesidad de establecer mejoras, dando así, cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad.
- b. Trasladar a la ORI la sugerencia realizada por los estudiantes de movilidad relativa a la ampliación de plazos de la estancia.
- c. Enviar un recordatorio a los estudiantes de movilidad informando de que, ante cualquier incidencia que pueda acontecer durante su estancia, informen de ello a la ORI y/o a la Coordinadora del programa.

Considerando la coyuntura del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, la Comisión cree conveniente no realizar más propuestas.

4. Ruegos y preguntas.

El Vicedecano de Grado solicita que no aparezcan resaltados los comentarios que se recojan en la documentación que se adjunte en la convocatoria.

5. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Propuestas de Mejora:
 - a. Celebrar una reunión con uno de los docentes de la asignatura G293 en base a los comentarios recogidos en el Informe del Profesorado para analizar la necesidad de establecer mejoras, dando así, cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad.
 - b. Trasladar a la ORI la sugerencia realizada por los estudiantes de movilidad relativa a la ampliación de plazos de la estancia.
 - c. Enviar un recordatorio a los estudiantes de movilidad informando de

que, ante cualquier incidencia que pueda acontecer durante su estancia, informen de ello a la ORI y/o a la Coordinadora del programa.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y nueve minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Pilar Ezquerro Muñoz

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.